

ACTA N° 08 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 13 días del mes de marzo de 2018 siendo las 14:06 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no se encuentra presente por estar haciendo usos de Feriado Legal.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s) Sra. Dante Cornejo González, la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha y el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación vecinos.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 07 de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2018 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, donde dice "que yo conversé con Dn. Amarildo, debe decir que "yo conversé con unos colectiveros",



además con el comentario de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, donde el año pasado se acordó que cuando no estuviera el Alcalde, no tocaríamos puntos varios, “quiero ver la forma de cómo redactar estos comentarios que fueron dados por los Concejales en diferentes temas y no quedó en los varios” y con el comentario del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, que aprueba y “estoy de acuerdo con la Concejala, ya que queda la sensación que los demás no tenían varios, y cuando se hagan consultas, estas no queden en varios y con la misma observación del Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 261 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 12 de marzo de 2018 al Sr. Alcalde (s) y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal a la funcionaria Srta. Katherine Valenzuela Cepeda, Secretaria del Departamento de Salud, por los siguientes montos, por el mes de marzo de 2018 la suma \$ 160.500 y a contar del 01 de abril hasta que dure su nombramiento la cual no podrá excederse del 31 de diciembre de 2018, por un monto mensual de \$ 102.500.-
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que la presente solicitud está diferenciada por meses, debido a que la señorita Valenzuela entró a trabajar en el mes de febrero y no se le canceló este periodo.
 - **Alcalde (s)**, informa que está reemplazando a Dña. Fernanda Peña que está con Pre-natal.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuanto queda ganando, ya que “supongo que no es lo mismo que Fernanda que es más antigua”.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que es lo mismo, ya que Fernanda tiene modalidad a Contrata y no es carrera funcionaria.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta hasta cuándo estará.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que hasta que dure el reemplazo

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal a la funcionaria Dña. Katherine Valenzuela Cepeda, por el mes de marzo de 2018 la suma \$ 160.500 y a contar del 01 de abril hasta que dure su nombramiento el cual no podrá excederse del 31 de diciembre de 2018, por un monto mensual de \$ 102.500.-

b).- Memorandum N° 253 del Director de Obras Municipales de fecha 28 de febrero de 2018 al H. Concejo Municipal, remite para su análisis y aprobación Programa de Empleo Municipal denominado "Oficina de Convenio Municipal OMC", para la ejecución del Convenio suscrito con el SII y el municipio.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuántas personas son.
- **Alcalde (s)**, informa que son 4 personas.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuándo empieza el programa.
- **Alcalde (s)**, informa que se supone que empieza en el mes de abril.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuánto dura.
- **Alcalde (s)**, informa que dura hasta el 31 de diciembre y si el Concejo estima dar continuidad al Convenio, se hará.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si el contrato es indefinido.

- **Alcalde (s)**, informa que no, es por el año y no hay contratos indefinidos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si tenemos plazos de evaluación.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que “vamos a empezar en el mes de abril y podemos pedir estados de avances”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está incluida la parte técnica, como computadores.
- **Alcalde (s)**, informa que está incluido 4 computadores, 1 impresora y un scanner de planos.

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado “Oficina de Convenio Municipal OMC”.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuándo el DOM va a entregar el resultado del estudio realizado a la manzana del Sr. Arenas y Saldías.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que “pensé que lo había presentado, por lo que le dirá que lo presente en la próxima sesión”.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Jefe del Departamento de Salud Municipal presenta la Modificación Presupuestaria N° 06 que dice relación con los recursos que el municipio traspasa y que fueron aprobados en la sesión de Concejo anterior al Departamento para dar continuidad al programa de la Escuela de Surf:

	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 - 2018		
	DEPARTAMENTO DE SALUD		
	INGRESOS	AREA	
	SUPLEMENTAR	GESTION	M\$
115,05,03,101,001,001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GES	MUNICIPAL	9,820
	TOTAL		9,820
	GASTOS	AREA	
	SUPLEMENTAR	GESTION	M\$
215,21,03,001,003,001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PROG. ESCUELA SURF MUNIC.	MUNICIPAL	9,820
	TOTAL		9,820

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si los jóvenes instructores son los mismos.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que sí, y este año se va a incorporar a una niña surfista, porque va a haber un grupo de mujeres en el programa que son todos de Pichilemu.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si la Nutricionista es Pichilemina.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, manifiesta que sí, y la idea es que los profesionales que trabajan en los programas sean Pichileminos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué los Instructores tienen 6 horas y la Nutricionista 22 horas.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que es porque trabajará con los padres mientras los niños están en las clases de surf y también con los alumnos en los colegios en alimentación saludable.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si las otras 22 horas se contrata para otra función.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que no, pero se está considerando en un programa que se está elaborando.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta quienes son los instructores.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que son los señores Sergio Oxman y Miguel Galaz.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 06 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

Ahora la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 09 correspondiente al área municipal, donde lo primero es una solicitud de la SECPLAN está solicitando complementar obras adicionales para los estacionamientos del Hospital y así poder licitar ya que esto no se ejecutó.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09							
INGRESOS							
SUPLEMENTAR							
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	8,700					
	TOTAL	8,700					
GASTOS							
SUPLEMENTAR							
		G. INTERNA	S. COMUNIDAD	ACTV. MUNIC	PRG. SOCIALES	PRG. RECREAC.	PRG. CULTURAL
215,22,04,007,001,006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - SERNAMEG MUJERES JEFAS DE HOGAR				50		
215,22,04,011,001,002	REPUESTOS PARA MANTENIM. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES		200				
215,22,04,012,001,002	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIV. AÑOS ANTERIORES		300				
215,22,09,003,001,005	ARRIENDO VEHICULOS - SERNAMEG MUJER, CIUDADN. Y PARTICP				700		
215,29,04,001,001,001	MOBILIARIO Y OTROS	10,000					
215,29,04,001,001,006	MOBILIARIO Y OTROS - ESTANTES INTER - MOVIL TRANSITO	900					
215,29,05,001,001,003	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA- SERNAMEG MUJER, CIUDAD. Y PA	400					
	TOTAL	11,300	500	-	750	-	-
CREAR							
215,31,02,004,001,167	CONST. VEREDA Y ESCURRIMIENTO AGUAS LLUVIAS S. HOSPITAL (MUNI)	-	5,996	-	-	-	-
	TOTAL	-	5,996	-	-	-	-
REBAJAR							
215,31,02,004,001,136	CONST. ESTACIONAMIENTOS SECTOR HOSPITAL (MUNI)	-	9,846	-	-	-	-
	TOTAL	-	9,846	-	-	-	-

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la empresa que estaba no hizo las obras.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que no se contrató en su oportunidad y ahora se licitará para realizar los trabajos, agrega que también hay un requerimiento del Departamento de Tránsito para estantes, hoy se pide suplementar la cuenta para cumplir con este objetivo, agrega que se hizo el proceso de compra, se adjudicó y la empresa al momento de entregar los materiales se declaró en quiebra y hay una empresa más cara por lo que se pide suplementar, agrega que hay una distribución del Programa Jefas de Hogar de gastos internos entre arriendo de vehículos y materiales de aseo, esta es una distribución de gastos, en el convenio con SERNAMEG y por último una distribución de recursos de años anteriores para cancelar facturas del año pasado.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 09 correspondiente al área municipal.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita autorización para realizar reunión de la Comisión de Inclusión el día jueves 15 de marzo de 2018 a partir de las 15:00 horas.

El Concejo acuerda autorizar reunión de la Comisión de Inclusión para el día jueves 15 de marzo de 2018 a partir de las 15:00 horas.

4.- PARTICIPACION VECINOS

Este punto no es tratado debido a que no se encuentra ningún vecino presente.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 14:27 horas.




FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal